



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: TALENDO EXTRA

Número de autorización: ES-00008

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 08/10/2014

Fecha de Caducidad: 31/12/2021

Titular

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)
Campus Tecnológico Corteva Agriscience.
Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6
41309 La Rinconada
(Sevilla)
ESPAÑA

Fabricante

**CORTEVA AGRISCIENCE
INTERNATIONAL SÁRL**
2, chemin du Pavillon
CH-1218 Le Grand-Saconnex
(Ginebra)
SUIZA

Composición: PROQUINAZID 16% + TETRACONAZOL 8% [EC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botellas de polietileno (HDPE) de 0,25, 0,5 y 1 l. Garrafa de polietileno (HDPE) de 5 l.

Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Vid	OIDIO	0,217	3	10-14	300-1.000 l/Ha.	Aplicar desde que las inflorescencias están hinchándose hasta que todas las bayas de un racimo se tocan.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Vid	30

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Vid, - OIDIO	08/10/2024

Condiciones generales de uso:

Aplicar mediante pulverización normal o atomización, manualmente o con tractor.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador:

Deberá utilizar guantes en la mezcla/carga, aplicación y al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. Se utilizará ropa tipo 6: contra salpicaduras de productos líquidos en las aplicaciones manuales y en cultivo alto en aplicaciones con tractor. El tractor irá equipado de cabina cerrada y boquillas de baja deriva, en caso contrario el operario deberá utilizar ropa tipo 6. Durante la limpieza del equipo se utilizará la misma protección que durante la aplicación. En caso de ser necesario efectuar más aplicaciones, éstas deberán efectuarse con productos de distinta familia química.

Para el trabajador, en actividades que supongan un contacto prolongado con el cultivo tratado de más de 2 horas:

El plazo de reentrada en el caso de 3 aplicaciones y 10 días de intervalo entre aplicaciones será de 22 días.




El plazo de reentrada en el caso de 3 aplicaciones y 14 días de intervalo entre aplicaciones será de 18 días.

El plazo de reentrada en el caso de 2 aplicaciones y 10 días de intervalo entre aplicaciones será de 9 días.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H319 - Provoca irritación ocular grave. H351 - Se sospecha que provoca cáncer. EUH 066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso P202 - No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P405 - Guardar bajo llave.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 14 m. hasta las masas de agua superficial.

Para proteger los artrópodos no objetivo, no superar la dosis de 217,4 ml/Ha.



Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --